



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de interés provincial la “XI CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE COMUNIDADES TERAPEUTICAS - La Comunidad Terapéutica como Eje Conceptual en el Tratamiento de las Adicciones”, que tendrá lugar entre los días 12 y 14 de Abril de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Cada dos años desde 1986, cuando se realizó la primera conferencia de comunidades terapéuticas en la ciudad de Campinas, Brasil, se lleva a cabo en diferentes países un evento, cuyo objetivo principal es promover el intercambio de experiencias e información científica referidas al campo de la Prevención y Asistencia de las Adicciones

En esta oportunidad dicho evento se realizará en nuestro país. Participarán especialistas en drogodependencia, junto a representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales de América Latina, Estados Unidos y Europa, y reunirá a profesionales de las Ciencias Sociales, la Salud, la Educación, estudiantes, investigadores, Operadores Socioterapéuticos y público en general. Se estima una concurrencia de 800 personas

En el marco de la conferencia se abordarán temas relacionados con niñez, adolescencia y consumo de drogas, problemas de género, nuevos dispositivos terapéuticos, ONG's y Estado, redes sociales, familias y dependencia.

Las entidades organizadoras son: la Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas - FLACT-, que reúne a las federaciones de Comunidades Terapéuticas de toda América Latina; y la Federación de Organizaciones no Gubernamentales de la Argentina para la Prevención y el Tratamiento del Abuso de Drogas -FONGA-, que nuclea a 65 organizaciones de todo el país que trabajan en el campo de las adicciones.

Dada la importancia del tema propuesto y la relevancia institucional de los participantes, pensamos que es conveniente reconocer el esfuerzo de los organizadores declarando de interés de este cuerpo legislativo dicho evento.

Con este fin solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.